

BASES LEGALES PROMOCIÓN “Dos cuotas gratis en Altafit Las Arenas”

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de ofrecer dos cuotas gratuitas en Altafit Las Arenas.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona mayor de 16 años y seguidor de las redes sociales de @cclasarenas y @altafitlasarenas.

3. Participación

Podrán participar en la presente promoción Sorteo dos cuotas gratis en Altafit Las Arenas.

Para favorecer la operatividad del concurso, será necesario disponer de conexión a internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

El sorteo se realizará el día 5 de octubre de 2020 hasta el 12 de octubre de 2020 a las 23:59h. Los ganadores se publicarán en los stories del centro comercial en la web el 13 de octubre de 2020. Una vez confirmado el premio podrán pasar a disfrutar del mes gratis. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Islas Canarias

6. Mecánica del concurso.

1. Seguir a los perfiles @cclasarenas y @altafitlasarenas.
2. Dar like al post.
3. Comentar con qué persona le gustaría compartir el gym.

7. Premios

El participante y la persona que mencione (puede participar cuantas veces quiera), ganarán una cuota mensual gratis en Altafit Las Arenas.

8. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete

el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

9. Comunicación de los resultados.

Los ganadores serán publicados en los stories del Centro Comercial Las Arenas 13 de octubre de 2020. A partir de entonces podrán pasar a disfrutar del mes gratis directamente en Altafit Las Arenas.

10. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

11. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Facebook o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Facebook no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.